

A CONSELL RECICLAM

RECOLLIDA SELECTIVA
PORTA A PORTA



Mancomunitat des Raiguer
ILLES BALEARS



AJUNTAMENT
DE CONSELL

Consell es un municipio de Mallorca que forma parte de la Mancomunitat des Raiguer. La recogida selectiva de residuos la tiene mancomunada junto a ocho municipios más: Alaró, Binissalem, Búger, Campanet, Mancor de la Vall, Lloseta, Santa Maria del Camí y Selva.

Ya hace 11 años que entró en funcionamiento la recogida selectiva puerta a puerta en el municipio. Es un sistema de recogida que permite depositar enfrente del domicilio en la zona urbana, según el calendario semanal establecido, las diferentes fracciones de residuos domiciliarios (materia orgánica, envases ligeros, envases de vidrio, papel y cartón y rebuig). No se dispone de contenedores en las calles, pero si de un punto verde que permite llevar otros residuos que no se recogen en el domicilio, así como dar servicio a todas las casas de la zona rústica.

Este sistema de recogida ha permitido conseguir unos niveles de reciclaje más altos y se han visto reducidos los impactos ambientales asociados a los residuos gracias a la colaboración de todos.

CALENDARIO SEMANAL DE LA RECOGIDA SELECTIVA PUERTA A PUERTA

**A CONSELL
RECICLAM** CALENDARI DE
RECOLLIDA SELECTIVA
PORTA A PORTA



abans de les 9 h	DILLUNS	DIMARTS	DIMECRES	DIJOUS	DIVENDRES	DISSABTE	DIUMENGE
					 Vidre  Paper/Carot		
de 19 a 20 h 	 Orgànica	 Envasos lleugers	 Orgànica	 Rebuig	 Orgànica  Envasos lleugers		 Orgànica
	 Bolquers	 Bolquers	 Bolquers		 Bolquers		 Bolquers

Per a la **recollida de voluminosos**
(mobles, matalassos, electrodomèstics, i altres)
telefona a l'ajuntament al **971 62 20 95**



Mancomunitat des Raiguer
ILLES BALEARS



AJUNTAMENT
DE CONSELL

PARC VERD

El PARC VERD es una instalación municipal cerrada y delimitada para la aportación de los residuos domésticos en el municipio. Se pueden traer los siguientes residuos:

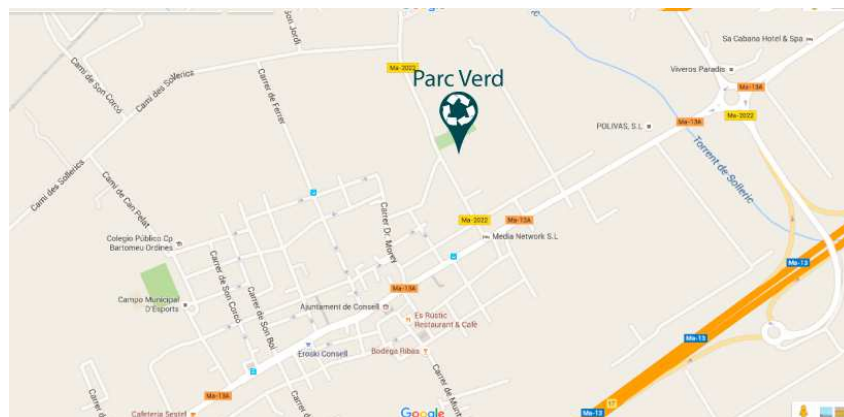
Residuos de origen doméstico:

- ✓ Papel-cartón
- ✓ Envases de vidrio
- ✓ Envases ligeros
- ✓ Fracción orgánica
- ✓ Rebuig
- ✓ Pañales
- ✓ Aparatos eléctricos y electrónicos sin CFC (grandes electrodomésticos, pequeños electrodomésticos, equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos eléctricos de consumo, aparatos de iluminación)
- ✓ Aparatos electrónicos con CFC (frigoríficos, congeladores, aparatos de aire acondicionado, etc.)
- ✓ Residuos voluminosos: muebles, colchones, somieres y similares.
- ✓ Ropa y calzado
- ✓ Hierro
- ✓ Restos de poda y jardinería
- ✓ Pilas alcalinas y de botón
- ✓ Envases de residuos peligrosos
- ✓ Aceite mineral y vegetal
- ✓ Fluorescentes, bombillas de bajo consumo, bombillas de sodio de baja presión, luces de descarga de alta intensidad, incluido las luces de sodio de presión y las luces de haluros metálicos.
- ✓ Baterías de coche
- ✓ Residuos de construcción y demolición procedentes de obras menores
- ✓ Residuos con amianto

El Ayuntamiento podrá modificar la lista de residuos admitidos de acuerdo con la normativa.

Ubicación

El *parc verd* de Consell lo encontramos en:
C/ dels Trinxaters (al lado del cementerio)



Horario

De lunes a viernes: de 10.00 a 14.00 h

Lunes, miércoles y viernes: de 17.00 a 20.00 h

Sábados: de 8.00 a 14.00 h

Para más información puede llamar al Ayuntamiento de Consell al 971 622095 o a la Mancomunitat des Raiguer al 971 870409. También puede hacer una consulta al correo electrónico mediambient@mancomunitatdesraiguer.net

Muchas gracias por su colaboración en la mejora continua de la recogida selectiva del municipio.

A CONSELL

RECICLAM

RECOLLIDA SELECTIVA
PORTA A PORTA



Mancomunitat des Raiguer
ILLES BALEARS



AJUNTAMENT
DE CONSELL



¿Sabes qué va en cada fracción?



MATERIA ORGÁNICA En cubo marrón

Sí

Restos de fruta, verdura, carne y pescado

Cáscara de huevo, frutos secos y mariscos

Restos de pasta, arroz y pan

Pequeños restos de jardinería (hojas, ramos secos, hierbas, etc.)

Restos de café y bolsas de infusiones

Papel de cocina y servilletas de papel

NO

Materiales líquidos (caldos, leche, aceite)

Envases de todo tipo, papel de aluminio

Restos de poda de ramas o restos vegetales tratados con pesticidas

Excrementos de animales domésticos

Cenizas y colillas cigarrillos

Restos de polvo de barrer, restos de cerámica, vasos rotos o piedras



ENVASES LIGEROS En cubo o bolsa de plástico

Sí

Envases plásticos vacíos (agua, detergente, champú, pasta de dientes, yogures, etc.).

Latas de bebida y de conserva y tetra-bricks vacíos (de leche, de zumo, ...).

Bolsas de plástico

Bandejas de porexpan blanco y papel de aluminio

Tapas metálicas y de plástico. Aerosoles

NO

Envases llenos

Juguetes, sillas y mesas de plástico

CD

Tubos o mangueras

Vidrio



PAPEL/CARTÓN En bolsa de papel, caja de cartón o sujeto con una cuerda

Sí

Periódicos y revistas

Libros y libretas

Cartón limpio bien doblado

Papel de embalar

No

Servilletas de papel y papel de cocina

Papel plastificado (de carnicería, etc.)

Papel con restos de aceite, comida, pintura o productos de limpieza

Papel de aluminio y papel carbón

Clips, grapas



ENVASES DE VIDRIO
En un cubo o caja (sin bolsa de plástico)

SÍ

Botellas de vidrio
Botes de vidrio

NO

Tapones de botellas y tapas de botes
Restos de cerámica o espejos
Bombillas o fluorescentes
Platos, vasos, copas ni enteros ni rotos



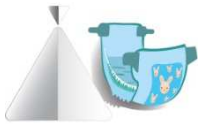
REBUIG
En una bolsa o cubo

SÍ

Restos de barrer y bolsas de aspirador
Papel sucio
Vasos, platos, vidrio plano
Colillas de cigarrillo, ceniza
Residuos higiénicos (compresas, paquetes, tampones)

No

Todos aquellos residuos domésticos incluidos en alguna de las fracciones anteriores
Residuos voluminosos
Pilas
Residuos de construcción



PAÑALES
En una bossa blanca o semi transparente

SÍ

Pañales infantiles y de adulto
Compresas y tampones